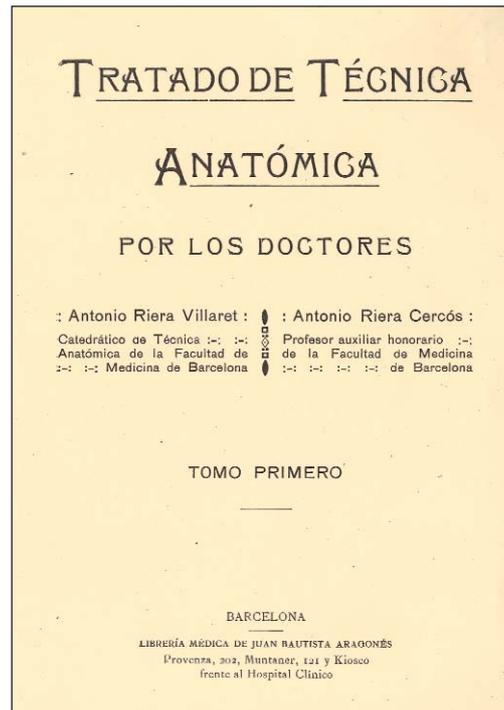


Sobre la base de que la parte más importante y más irrenunciable de la Medicina Legal dentro de las hoy llamadas Ciencias Forenses es la Patología Forense y que ésta se apoya fundamentalmente en la práctica de la necropsia, consideramos que los libros de Técnica Anatómica, forman parte del instrumental necesario a los médicos forenses, pendientes de las actualizaciones que surjan a partir de nuevos autores y de nuevos avances tecnológicos y editoriales y conservando el respeto por los libros que como este fueron en su tiempo de utilidad práctica y hoy ocupan un exclusivo valor de bibliofilia.

Este Tratado que consta de 753 páginas en dos tomos, está escrito por los doctores Riera Villaret y Riera Cercós, respectivamente catedrático de Técnica Anatómica y profesor auxiliar honorario de la Facultad de Medicina de Barcelona, no constando la fecha de su publicación, aunque por el tipo de impresión y de ilustraciones y sobre todo por la referencias en los preliminares del texto al Tratado de Técnica Anatómica de Olóriz que fue publicado por primera vez en 1890, en que al final del Tomo I hay un escrito final de Riera Villaret firmado en 1923 y a los datos obtenidos de que ya existían los Institutos Anatómicos de Munich y de Barcelona pero el de Valladolid no fue inaugurado hasta el año de la publicación del Tratado de Riera y Riera, puede datarse ésta en el segundo cuarto del Siglo XX. Otras características de las páginas iniciales es la advertencia (no cumplida en nuestros ejemplares) de que ambos tomos debían ir numerados y firmados y que la apertura a la lectura de cada tomo por sendas reproducciones de famosos lienzos conteniendo en cada caso la figura de Vesalio actuando sobre el cadáver, el que se hizo célebre como Lección de Anatomía.

Muchas de las páginas de esta obra están concebidas para la enseñanza de la Anatomía como disciplina universitaria, por lo que carecen de interés médico forense los capítulos dedicados a las preparaciones cadavéricas con fines de permanencia, los estudios anatómicos con animales, los procedimientos previos a la disección por endurecimiento, reblandecimiento, coacción, repleción mediante inyección o insuflación y la en su época muy practicada técnica conocida como hidrotomía.



Por el contrario pueden servir de provecho los capítulos que los autores agrupan siguiendo a Olóriz dentro de la denominación de Organotecnia, en cuyo grupo se incluyen la Osteotecnia (con un amplio contenido de Antropometría), la Miotecnia, la Artrotecnia, la Odontotecnia, y la Esplacnotecnia (dividida en una parte general y en otras que se refieren al aparato digestivo, el aparato respiratorio, el sistema urinario, los genitales, la cardio arterio flebo y linfotecnia (en sus casos con aplicación de medios de contraste), y el sistema nervioso central, periférico y autónomo.

Como curiosidad por último sobresale en un Apéndice la descripción de un sistema patentado por los autores con el nombre de AETERNITAS, de un procedimiento de embalsamamiento utilizando líquidos desinfectantes y deshidratantes. □